INTENDENCIA MUNICIPAL

RESOLUCION No: ……223……../2.013

POR LA CUAL LA INTENDENCIA MUNICIPAL ADJUDICA A TALLER Y TORNERIA MBARACAYU- REPRESENTANTE LEGAL - KOEHLER KLAUS- RUC: 2.458.150-0-DIRECCION : GLEBA 4- MBARACAYU-, PARA REPARACION DE PALA CARGADORA Y TRACTOR AGRICOLA- TIPO DE PROCEDIMIENTO CONTRATACION DIRECTA- PROGRAMA: RECURSOS PROVENIENTES DE ROYALTIES Y COMPENSACIONES.

VISTO: La Vigencia de la Ley 2051/03 y el Decreto de Reglamentacion 21.909 y demas reglamentaciones, que determina el tipo de procedimiento por Contratacion Directa para aquellas contrataciones cuyo monto no supere los dos mil jornales minimos.

CONSIDERANDO: Que la Institucion Municipal a dado cumplimiento a los requisitos para el procedimiento de Contratacion Directa previa comunicación a la Direccion de Contrataciones Publicas **-ID 254-833**

Que han presentado ofertas tres empresas que han sido analizadas y evaluadas por la UOC Institucional y que se describen en el Informe presentado siendo la presentada por Taller y Torneria Mbaracayu-Representante Legal Koehler KLaus- RUC 2.458.150-0, la considerada como la mas conveniente y ha presentado los documentos solicitados en la carta de invitacion.

POR TANTO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MBARACAYU EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
RESUELVE:

Art 1o: Adjudicar a **Taller y Torneria Mbaracayu - RUC 2.458.150-0, representante legal Koehler Klaus** que ha presentado la oferta considerada como la mas conveniente , por la suma de **Gs: 78.403.360 (SON GUARANIES: setenta y ocho millones, cuatrocientos tres mil, trescientos sesenta)**

Art 2o: Suscribir contrato con el adjudicado, determinando cantidad, precio unitario , dando cumplimiento a lo determinado en el Art 76 del Decreto No 21.909/03

Art 3o: Remitir a la Direccion Nacional de Contrataciones Publicas y cumplido archivese.

Rosa Pintos de Lermen
Secretaria General

Mbaracayu, 25 de noviembre de 2.013

Dr. Juan Lermen Ritter
Intendente Municipal